

ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

DECLARA INADMISIBLE LICITACION PUBLICA "PRODUCCION DE SOPORTE GRAFICO CORPORATIVO DEL PROYECTO UNE REGION DE ARICA Y PARINACOTA"  
RESOLUCION EXENTA N° 075

ARICA, 21 ENE. 2010

**VISTOS:**

1. El memorándum N° 021, de fecha 19 de Enero de 2010, dirigido por don Héctor Donoso Cortez, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, al Sr. Jefe del Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional.
2. Lo dispuesto en el artículo 9 de la ley N° 19.886.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.757, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Ley N° 573, de 1974, sobre Estatuto de Gobierno y Administración Interiores del Estado; ley N° 20.175, que crea la Región XV de Arica y Parinacota y Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 20.407 del Presupuestos del Sector Público para el año 2010; el decreto Supremo N° 1018, del 28 de Septiembre de 2007, de la Presidenta de la República, sobre nombramiento de Intendente Titular en la Región de Arica y Parinacota; lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

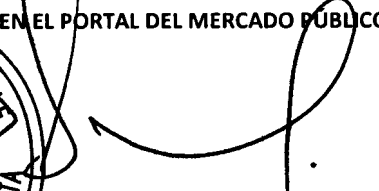
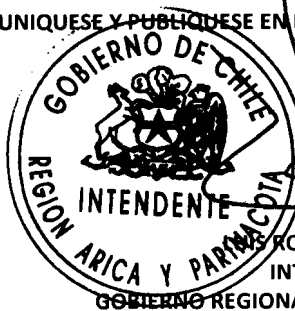
**CONSIDERANDO:**

Que, las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos exigidos en las bases de licitación.

**RESUELVO:**

1. **DECLARESE** inadmisibile la oferta presentada por el único oferente a la licitación pública denominada "PRODUCCION DE SOPORTE GRAFICO CORPORATIVO DEL PROYECTO UNE REGION DE ARICA Y PARINACOTA", ID 5420-2-LE10.
2. **EJECUTESE** a la brevedad posible un nuevo proceso de licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.

  
  
 ROCAFULL LOPEZ  
 INTENDENTE  
 GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Cv//mmr  
 DISTRIBUCION:  
 1. Archivo DIPLAN  
 2. Oficina de partes

